

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL  
MARQUETALIA - CALDAS

El secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Marquetalia, Caldas, procede a practicar la liquidación de las costas en el presente proceso EJECUTIVO, promovido por **EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, mediante apoderado (a) Judicial y en contra de **MARÍA ESTELA MARTÍNEZ OCAMPO**, las cuales fueron ordenadas a favor de la parte demandante. Así:

Agencias	en	Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo	
Derecho		Superior de la Judicatura	\$ 717.147,00
TOTAL			\$ 717.147,00

Radicado 2020-00059-00

Julio 24 de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'OLMEDO CARDONA ARANGO'.

**OLMEDO CARDONA ARANGO**  
Secretario